



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00974670- -UNC-ME#FCQ Reintegro Motran

VISTO

Los comprobantes de los gastos presentados por la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Cristina Motrán, con motivo del refrigerio ofrecido durante el dictado del curso "Aplicaciones de herramientas de inteligencia artificial en investigación científica", aprobado por RHCD-2025-926-UNC-DEC#FCQ, que se desarrolla entre los días 27 de octubre al 25 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores,

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/25;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar lo actuado respecto del gasto mencionado ut-supra por la suma de \$106.800,00 (Pesos Ciento Seis Mil Ochocientos 00/100), correspondientes a los siguientes comprobantes:

Comprobante:	Fecha:	Firma:	Monto:
C/00002-00008207	04/11/2025	RODRIGUEZ FLORENCIA ROMINA	\$ 48.000,00
C/00002-00008254	10/11/2025	RODRIGUEZ FLORENCIA ROMINA	\$ 58.800,00
Total:			\$106.800,00

Artículo 2°: Disponer el reintegro de \$106.800,00 (Pesos Ciento Seis Mil Ochocientos 00/100) a la Dra. Claudia C. Motrán, Directora de la Escuela de Posgrado – FCQ.

Artículo 3°: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado – FCQ.

Artículo 4°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

